INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL

INDICADORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL:

LA PROTECCIÓN DE UN JUICIO JUSTO.

TSJDF

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Magistrado Presidente
Dr. Edgar Elías Azar

Noviembre del 2010

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DECLARATORIA

Hago constar que he revisado los *LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL CERTAMEN Innovaciones 2010.* En cumplimiento con la normativa anterior, declaro que las ideas que se presentan son propias o citan con precisión aquellas tomadas de otras obras previamente escritas o publicadas. También hago constar que este trabajo no ha sido presentado en emisiones anteriores del certamen *Innovaciones en materia de Transparencia*.

AUTOR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**	**LUGAR Y FECHA**
Mtra. María Elena Lugo del Castillo Directora de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	México, Distrito Federal a 09 de noviembre de 2010

AUTOR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**	**LUGAR Y FECHA**
Lic. Angélica Rocío Mondragón Pérez Directora de Estadística del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	México, Distrito Federal a 09 de noviembre de 2010

AUTOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	LUGAR Y FECHA
Mtro. René González de la Vega Director de Información Pública del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	México, Distrito Federal a 09 de noviembre de 2010

AUTOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	LUGAR Y FECHA
Lic. Armando Salazar López Director de Planeación del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	México, Distrito Federal a 09 de noviembre de 2010

TITULAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	LUGAR Y FECHA
Magistrado Presidente Dr. Edgar Elías Azar Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal	México, Distrito Federal a 09 de noviembre de 2010

Í N D I C E

1. Presentación del Proyecto

2. Objetivos generales y particulares

3. Marco conceptual

4. Implementación de acciones

5. Beneficios potenciales del Proyecto

6. Evidencia de lo inédito de las acciones reportadas

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Tradicionalmente, se han considerado a los órganos judiciales como los principales garantes de los Derechos Humanos, pues tienen a su cargo el ejercicio de la función jurisdiccional que exige a los juzgadores el tutelar los derechos de las partes en toda la secuela procesal, pero, sobre todo, al momento de resolver el conflicto a través de su sentencia.

No obstante, al momento de revisar los instrumentos que se tienen para medir la impartición y administración de justicia, encontramos que en el mejor de los casos, tan sólo se dispone de información que busca medir los principales atributos de la función judicial, (tales como el número de casos ingresados, el número de asuntos resueltos y pendientes, así como la duración de los procedimientos, clasificados todos ellos, por la materia e instancia judicial), sin considerar otras dimensiones de la justicia como lo son: la protección de los derechos fundamentales; las políticas de género; la protección de los grupos vulnerables; la calidad en el servicio; así como el liderazgo o responsabilidad social de las instituciones públicas.

De hecho, es más común encontrar estudios y análisis realizados desde la ciencia del Derecho, que los propios diagnósticos y evaluaciones basados en un buen sistema de información, que permitan obtener indicadores confiables de lo que está sucediendo en la impartición de justicia en cualquier ámbito de gobierno.

Consciente de esta importante tarea institucional, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, busca revertir la situación actual que guarda su información estadística, no sólo fortaleciendo la generación de los datos necesarios para evaluar lo que está sucediendo con la función judicial en sus distintas materias, sino sentando las bases para tener una impartición y administración de justicia orientada a vigilar los Derechos Humanos que se tutelan en su ejercicio.

Lo anterior, implica un profundo cambio de cultura en el modelo de ejercicio jurisdiccional que actualmente se tiene; con este modelo, se pretende que la función judicial misma (y, por tanto, en los servidores públicos que la realizan) esté más enfocada a las personas que todos los días acuden al Tribunal para exigir justicia.

Las evaluaciones y seguimientos de lo que está sucediendo en el ejercicio de la función jurisdiccional, son necesarios, pero no suficientes. La impartición de justicia debe valorar también la perspectiva del ciudadano, identificando los Derechos Humanos que se están protegiendo, así como aquellos que se están vulnerando. Sólo de esta forma se podrá transitar de una administración e impartición de justicia "formalista" a otra en donde la impartición de justicia y la adjudicación del derecho están orientadas fundamentalmente a proteger los derechos de cada uno de los ciudadanos.

Lamentablemente, éste no es un modelo que impere en el Distrito Federal, o en general, en las entidades federativas. De hecho, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ("TSJDF"), con la asesoría de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ("OACNUDH") detectó que tanto en México, como a nivel mundial, existen pocos mecanismos para observar el cumplimiento de las obligaciones legales nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, en el ámbito jurisdiccional.

Lo anterior explica en gran medida, una de las razones que más ha influido para que el TSJDF, como los demás tribunales de justicia en el país, no haya podido atender adecuadamente la demanda de indicadores[1] en la materia. Es decir, de un instrumento que le permitan vigilar el cumplimiento de los tratados internacionales de Derechos Humanos.

Los mecanismos de vigilancia de los Derechos Humanos hacen referencia a una amplia gama de indicadores (cualitativos y cuantitativos) que se reflejan en diversos instrumentos internacionales, sus interpretaciones por medio de observaciones generales, directrices para la presentación de informes y observaciones finales. De hecho, en estos instrumentos de Derechos Humanos se citan de forma explícita algunos indicadores cuantitativos y en las observaciones generales aprobadas por los órganos de tratados, se especifica el tipo y la función de esos indicadores.

[1] La definición de "indicador" adoptada en el presente proyecto es "Aquella información concreta sobre el estado de un acontecimiento, actividad o resultado que puede relacionarse con las normas de DDHH; que aborda y refleja problemas y principios de DDHH, y que se utiliza para evaluar y vigilar la promoción y la protección de los DDHH". (ACNUDH. *Informe sobre los indicadores para promover y vigilar el ejercicio de los Derechos Humanos*, HRI/MC/2008/3 (original en inglés).

Ahora bien, la importancia de los indicadores es destacada en las observaciones generales que ha sido aprobadas por los órganos creados en virtud de los tratados internacionales, así como, en sus observaciones finales sobre los informes de gestión anuales que realiza la Institución anualmente.

Dado la anterior la Dirección de Orientación Ciudadana y de Derechos Humanos del TSJDF, con el apoyo de la OACNUDH, conformó un grupo de trabajo para establecer una propuesta de indicadores que permitan hacer un seguimiento de los objetivos y metas que en materia de Derechos Humanos y, específicamente, en el ámbito de la protección del derecho a un juicio justo, se pretenden alcanzar en el TSJDF.

La generación de indicadores cuantitativos y cualitativos adecuados para evaluar la efectividad de los derechos humanos – en lo que es esencialmente una tarea de índole jurisdiccional – podría contribuir para el alcance de varias metas, tales como: vigilar y promover el ejercicio del derecho a un juicio justo en el TSJDF, simplificar el proceso de presentación de informes ante los comités (que son los órganos encargados de acrecentar la transparencia en la actuación judicial), mejorar el seguimiento que se hace de las recomendaciones y observaciones finales en materia de Derechos Humanos y, sobre todo, facilitar al público en general, información acerca de cómo y qué tanto se protege el derecho a un juicio justo en el Tribunal de su localidad.

Para que los indicadores cuantitativos sean eficaces en la vigilancia de la realización de los Derechos Humanos, deben estar afianzados a un marco conceptual que tenga en cuenta las preocupaciones y objetivos de ese proceso. La necesidad de una base conceptual adecuada radica en poder contar con una lógica para definir y diseñar los indicadores pertinentes y no reducir esa labor a una mera lista de posibles opciones.

Es importante mencionar, que dichos indicadores deben de estar definidos explícitamente y con precisión sobre la base de una metodología aceptable de recopilación y presentación de datos y, sobre todo, que se utilicen o puedan utilizarse de forma periódica. Es igualmente importante que sean adecuados al contexto en que se aplican. Si se cumple con estos requisitos, la Institución o el Ente Público, podrá encontrar viable el uso de indicadores cuantitativos en sus obligaciones en materia de presentación de informes. Todo ello está dirigido a un fin último, la construcción de una herramienta útil de evaluación y conocimiento de

la situación que guardan los Derechos Humanos en la administración e impartición de justicia en el Distrito Federal. Asimismo, el de dar a conocer a la ciudadanía la forma en la que se está protegiendo el derecho a un juicio justo dentro del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

2. OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES

El objetivo general del proyecto de elaboración de indicadores en materia de Derechos Humanos de carácter jurisdiccional, es generar un sistema de indicadores para la medición del cumplimiento de los derechos humanos, en general, y de derecho a un juicio justo, en particular, por parte del TSJDF. El proyecto de indicadores está basado en la metodología propuesta por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ("ACNUDH"). Esto con el fin de presentar un panorama sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos por México en el plano internacional, mediante un proceso de evaluación y seguimiento de los avances y los impactos, que las acciones y las políticas públicas han generado en materia de Derechos Humanos. El proyecto tiene como objetivos particulares, los siguientes:

1) Contar con una herramienta que permita medir qué tan cerca o lejos se encuentra el TSJDF de los objetivos y metas institucionales;

2) Identificar claramente las carencias actuales de información estadística para construir dichos indicadores, y estar en posibilidades de instrumentar las herramientas necesarias para su generación y disposición;

3) Identificar a partir de los indicadores generados, las violaciones del derecho a un juicio justo que se cometen en el TSJDF y diseñar programas y acciones necesarias para combatir y erradicar dichas violaciones;

4) Detectar las deficiencias del sistema de recopilación de información estadística en el TSJDF y mejorar dicho sistema;

5) Socializar los resultados del proyecto con los demás tribunales de justicia en el país e impulsar la generación de indicadores en cada uno de ellos; tomando como base la única experiencia en materia de indicadores de Derechos Humanos jurisdiccionales que tendrá el TSJDF;

6) Generar un banco de datos al que todo público tenga acceso y pueda conocer el estado que guarda el Tribunal en relación con la protección efectiva de los Derechos Humanos en general, y el derecho a un juicio justo, en particular;

7) Incrementar la confianza de la ciudadanía a través de la publicación de información estadística sobre el derecho a un juicio justo; y

8) Permitir que la ciudadanía conozca el lugar que ocupa el Tribunal Superior de Justicia en materia de Derechos Humanos a nivel nacional e internacional.

3. MARCO CONCEPTUAL

Para llevar a cabo el desarrollo del Proyecto se ha utilizado como base el marco metodológico propuesto por el ACNUDH[2]. Esta metodología ("la Metodología") comprende los siguientes mecanismos de medición: (1) El compromiso del Estado/del Ente Público a dar cumplimiento a las normas de Derechos Humanos; (2) Los esfuerzos emprendidos para cumplir estas obligaciones; y (3) Los resultados de las iniciativas emprendidas en el tiempo. Lo anterior ha resultado en la configuración de indicadores de tres tipos: estructurales[3], de proceso[4] y de resultados[5]. La aplicación de la Metodología para el desarrollo del Proyecto, está basada en las siguientes consideraciones conceptuales:

a) Medir los esfuerzos emprendidos por el Estado para cumplir con sus obligaciones con respecto a la protección de los Derechos Humanos.
b) Vincular los indicadores para cada derecho humano con el contenido normativo del mismo.
c) Reflejar la obligación de las entidades responsables de respetar, proteger y cumplir a cabalidad los Derechos Humanos.
d) Utilizar un método uniforme para todos los Derechos Humanos que fortalezca la noción de indivisibilidad e interdependencia de los derechos civiles y políticos, así como, de los derechos económicos, sociales y culturales.
e) Reflejar en los indicadores las normas o principios transversales de los Derechos Humanos, tales como la no discriminación, igualdad, participación y rendición de cuentas.

Aunado a lo anterior la metodología adoptada señala[6] que como criterios para su congruencia y eficacia los indicadores deben de:

---

[2] ACNUDH. *Informe sobre los indicadores para promover y vigilar el ejercicio de los Derechos Humanos*, HRI/MC/2008/3 (original en inglés).
[3] Los indicadores estructurales reflejan la ratificación y adopción de instrumentos jurídicos y la existencia de mecanismos institucionales básicos que se consideran necesarios para facilitar la realización de un derecho humano.
[4] Los indicadores de proceso reflejan todas las medidas (programas públicos e intervenciones concretas) que un Estado está adoptando para materializar su intención o su compromiso de alcanzar los resultados que corresponden a la realización de un determinado derecho humano.
[5] Los indicadores de resultados describen los logros, individuales y colectivos, que reflejan el grado de realización de un derecho humano en un determinado contexto.
[6] Op. Cit., párrafo 15, pág.10.

a) Ser pertinentes, válidos y confiables;

b) Ser simples, oportunos y pocos;

c) Estar basados en información objetiva y en mecanismos consistentes de generación de datos;

d) Ser susceptibles a la comparación temporal y espacial y ajustarse a las normas de estadísticas internacionales pertinentes; y

e) Prestarse al desglose por sexo, edad y grupos en situación de vulnerabilidad y/o exclusión.

4. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES

La metodología del ACNUDH señala claramente que los indicadores propuestos ofrecen una base mínima para la vigilancia de la observancia de los Derechos Humanos pero que "no pretende establecer una lista común de indicadores que deba aplicarse en todos los países independientemente de su desarrollo social, político y económico, ni tampoco abogar por la elaboración de una medida global para hacer comparaciones entre los países de la realización de los Derechos Humanos."[7] Para aplicar esta metodología los usuarios deben de contextualizar los indicadores ilustrativos propuestos por el ACNUDH y elegir con conocimiento de causa el tipo y el nivel de desglose de los indicadores que mejor satisfagan sus necesidades contextuales en lo que respecta a la protección de los derechos humanos, de un derecho o, únicamente, de algunos atributos de un derecho.
Los indicadores ilustrativos definidos por el ACNUDH sobre el derecho de un juicio justo comprenden 14 indicadores estructurales; 28 indicadores de proceso; y 12 indicadores de resultado; que se dividen en cinco atributos: acceso e igualdad ante cortes y tribunales; audiencia pública por cortes competentes e independientes; presunción de inocencia y garantías en la determinación de cargos penales; protección especial de los niños y las niñas; y revisión por una instancia superior[8].

El TSJDF con el apoyo de la OACNUDH realizaron la labor de contextualizar cada uno de los indicadores ilustrativos del ACNUDH e identificar los casos de aplicación dentro del TSJDF. Todo ello, considerando el marco jurídico mexicano. Los indicadores sobre el derecho a un juicio justo se traducen en siete atributos generales, cada uno incluyendo varios sub-atributos, como se especifican a continuación:

ATRIBUTOS	SUB-ATRIBUTOS
1. Indicadores generales	*1.1.* Quejas *1.2.* Capacitación en derechos humanos
2. Acceso e igualdad ante el TSJDF	*2.1.* Ingreso de asuntos al TSJDF *2.2.* Justicia alternativa *2.3.* Consignaciones y procesos

[7] Op. Cit., párrafo 43, pág. 21.
[8] Op. Cit., pág. 34.

	penales
3. Audiencia pública por cortes competentes e independientes	*3.1.* Responsabilidad administrativa o penal del personal del TSJDF *3.2.* Gasto público *3.3.* Peritos traductores
4. Presunción de inocencia y garantías en la determinación de cargos penales	*4.1.* Cumplimiento de términos procesales *4.2.* Vulneración de la imparcialidad de las y los juzgadores *4.3.* Juicios en rebeldía y desistimiento *4.4.* Detención legal *4.5.* Uso mínimo de la prisión *4.6.* Presunción de inocencia
5. Protección especial de los niños y las niñas (adolescentes)	
6. Apelaciones	
7. Indicadores generales de resultado	*7.1.* Reparación del daño *7.2.* Error judicial

El resultado de la labor de contextualización de los indicadores sobre el derecho a un juicio justo, es la definición de 74 indicadores cuantitativos, de los cuales 49 son indicadores de proceso y 26 son indicadores de resultado. Asimismo se identificaron 25 indicadores cualitativos adicionales, necesarios para poder interpretar los indicadores de proceso y de resultado. Estos indicadores adicionales arrojarán información sobre:

1) La independencia institucional del TSJDF a través de una evaluación de los recursos económicos del TSJDF y la autonomía del TSJDF para su manejo y el autogobierno judicial;

2) La carrera judicial y los mecanismos de selección del personal del TSJDF; y

3) La evaluación del desempeño del personal y el sistema de responsabilidades administrativas o penales.

El proyecto no contempla elaborar indicadores estructurales dado que estos se enfocan en el marco jurídico nacional[9] y las políticas nacionales sobre servicios judiciales.

Con lo anterior, se logra en primer lugar, una conveniencia analítica de contar con un enfoque estructurado, para leer el contenido normativo del derecho a un juicio justo. En segundo lugar, el propósito de contextualizar los indicadores es para avanzar en la puesta en práctica de las normas e instrumentos internacionales que rigen los Derechos Humanos. De este modo, al articular los atributos se llega a una categorización con una terminología que es clara y exhaustiva, y permite obtener una evaluación de las medidas adoptadas por el TSJDF para vigilar y proteger el derecho a un juicio justo.

Con fecha 19 de enero del año 2010, por unanimidad el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, determinó a través de Acuerdo 22-02/2010, autorizar en lo general la implementación del Sistema de Indicadores en Materia de Derechos Humanos, con el objeto de que las áreas generadoras de los indicadores coadyuven en las labores necesarias para su integración, conforme a las etapas propuestas por la propia Dirección de Orientación Ciudadana y derechos Humanos, así como por la Dirección de Estadística y Oficina de Información Pública del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Con el fin de ir avanzando en la construcción de los Indicadores, se establecieron tres etapas: a corto, a mediano y a largo plazo, los de la primera etapa son los que en función de la disponibilidad actual de información estarán disponibles a finales del mes de noviembre del año 2010. Los indicadores de la segunda etapa, se tiene previstos a finales del mes de noviembre del año 2011, ya que para su construcción se requiere realizar una Encuesta al personal e impartidores de justicia del Tribunal, así como un estudio de resoluciones de jueces y magistrados.

Finalmente, la tercera etapa se tiene considerada su construcción entre los años 2012 y 2013, ya que estos indicadores dependen de la automatización de generación datos y de la construcción de un almacén de datos del Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

[9] Por ejemplo los tratados internacionales de derechos humanos relevantes al derecho a un juicio justo ratificados por México; la fecha de entrada en vigor y cobertura del derecho a un juicio justo en la Constitución; la edad legal para la responsabilidad penal; la fecha de entrada en vigor y cobertura de legislación que garantice acceso no discriminatorio a cortes, etc.

5. BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO

Con la elaboración sistemática de estos indicadores desagregados por área y por grupo objetivo, se puede observar si todos los usuarios de la Institución tengan derecho a un juicio justo. A partir de esta observación y análisis de los resultados obtenidos, se pueden generar insumos para el diseño y la implementación de una política institucional en materia de Derechos Humanos, garantizando el derecho a un juicio justo.

Por ello, la implementación del proyecto resultará en transparentar no sólo las violaciones al derecho a un juicio justo, sino también los mecanismos de generación de información estadística en el TSJDF. Además, servirá para mejorar los sistemas de recopilación y generación de información y redefinir los mecanismos de evaluación del trabajo jurisdiccional del TSJDF.

De igual modo, estos indicadores podrán ser útiles para otros tribunales del país, de manera que puedan establecerse mecanismos para su implantación conjunta, así como, para llevar a cabo estudios comparativos en la materia y la elaboración de un programa nacional en materia de protección a un juicio justo.

Finalmente, la implementación de este proyecto servirá como base para la implementación de las líneas de acción estipuladas en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; aquellas que corresponden y son competencia del TSJDF y, así, comenzar a dar cumplimiento con los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Derechos Humanos.

6. EVIDENCIA DE LO INÉDITO DE LAS ACCIONES REPORTADAS

México ha contraído diversas obligaciones en materia de Derechos Humanos, mediante la firma y ratificación de los tratados internacionales correspondientes. Por ende, no sólo debe evitar violaciones a normas encontradas en dichos instrumentos, sino también, debe buscar su plena materialización en todos los aspectos relevantes de la vida nacional.

En lo que se refiere a las políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, fue el marco en que los Estados se comprometieron a avanzar decididamente en la materia. Para ello, elaboraron y validaron la llamada "Declaración y Programa de Acción de Viena". En este documento, los Estados asumieron el compromiso de elaborar planes nacionales de acción que les permitieran identificar medidas para mejorar la promoción y protección de los Derechos Humanos, en el entendido de que un acercamiento comprensivo y estructurado de planeación de las políticas públicas, facilitaría el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante los tratados internacionales.

En el mismo sentido se encuentra el Programa de Cooperación en América Latina y el Caribe para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. El cual, fue discutido y validado en la ciudad de Quito, Ecuador, en diciembre de 1999. Ahí, se identificaron los planes nacionales de acción de Derechos Humanos como uno de los pilares fundamentales para cimentar la cooperación internacional a lo largo de la región.

Actualmente, el Distrito Federal cuenta con un Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos que establecen la situación que guardan éstos en el ámbito local; las medidas que permitirán tutelarlos efectivamente; así como, los órganos de gobierno responsables de llevarlas a cabo.

En este sentido, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, busca establecer los instrumentos de medición que le permitan disponer de información confiable sobre la situación que guardan los Derechos Humanos, en general, y el derecho a un juicio justo, en particular, dentro de la función judicial local.

La implementación de indicadores en materia de protección de los Derechos Humanos en el ámbito jurisdiccional, no sólo es un esfuerzo innovador, sino único en todo el país. A nivel mundial, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal es una de las únicas instituciones jurisdiccionales que han adoptado un instrumento de medición desarrollado bajo el modelo metodológico propuesto por el **ACNUDH"**. Asimismo, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al haber aprobado la aplicación de los "Indicadores de Derechos Humanos", se ha convertido en el primer Tribunal de América Latina que tendría una herramienta de este tipo.

De ahí su importancia como referente del avance en el país en materia de información del ámbito judicial, mediante el seguimiento de la protección de los Derechos Humanos.

Por último, no está de más mencionar, que con estos indicadores se podrá llevar a cabo una adecuada vigilancia para el cumplimiento de los instrumentos internacionales de la materia y una garantía para transparentar el actuar jurisdiccional pero, sobre todo, los ciudadanos contarán con una invaluable fuente de información de lo que está sucediendo en la tutela de los Derechos Humanos dentro de la administración e impartición de justicia local.

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

TEMA	SUBTEMA	INDICADORES Po = Indicadores de Proceso de la OACNUDH Ro = Indicadores de Resultado de la OACNUDH Pt = Indicador de Proceso del TSJDF Rt = Indicador de Resultado del TSJDF		DESGLOSE POR	FUENTE Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES
INDICADORES GENERALES	QUEJAS	1Po	1. Número de quejas recibidas en el TSJDF sobre el derecho a un juicio justo, por tipo de institución que las investigó y/o calificó	1. CNDH 2. CDHDF 3. Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del TSJDF	Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos CORTO PLAZO
		2Po	2. Número de quejas recibidas en el TSJDF de parte de la CDHDF sobre el derecho a un juicio justo, por tipo de resolución	**1. Tipo de resolución:** 1. A favor 2. En contra 3. Sobreseídas 4. Concluidas 5. Se desistió el quejoso	Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos CORTO PLAZO
		3Po	3. Número de quejas recibidas en el TSJDF de parte de la CDHDF, sobre el derecho a un juicio justo, por materia	**2. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes	Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos CORTO PLAZO
		4Po	4. Número de quejas recibidas en la DOCDH sobre el derecho a un juicio justo, por materia		
		5Pt	5. Número de denuncias a violaciones a los DDHH, recibidas en la DOCDH del Tribunal, por tipo de violación	**1. Por tipo de violación invocada**	Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos CORTO PLAZO
	CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	6Po	1. Número de servidores públicos con funciones jurisdiccionales, capacitadas en derechos humanos	**1. Por tipo de órgano judicial** **2. Por tipo de cargo**	DOCDH e Instituto de Estudios Judiciales MEDIANO PLAZO

		7Po	2. Número de cursos impartidos en derechos humanos en el TSJDF	**1. Por tema del curso** **2. Por tipo de órgano judicial** **3. Por duración de horas**	DOCDH e Instituto de Estudios Judiciales CORTO PLAZO
		8Pt	3. Número de actividades y eventos relacionados con derechos humanos en el TSJDF	**1. Por tipo de evento y actividad:** congreso, presentación de libros, ferias, etc. **2. Dentro y fuera del TSJDF**	DOCDH e Instituto de Estudios Judiciales CORTO PLAZO
		9Pt	4. Tasa de participación del personal del Tribunal, en eventos relacionados con derechos humanos por instancia y tipo de área	**1. Instancia:** a) Paz b) Primera c) Segunda **2. Tipo de área:** a) Jurisdiccional b) Apoyo judicial c) Administrativa	DOCDH e Instituto de Estudios Judiciales CORTO PLAZO

TEMA	SUBTEMA	INDICADORES Po = Indicadores de Proceso de la OACNUDH Ro = Indicadores de Resultado de la OACNUDH Pt = Indicador de Proceso del TSJDF Rt = Indicador de Resultado del TSJDF		DESGLOSE POR	FUENTE Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES
ACCESO E IGUALDAD ANTE EL TSJDF	INGRESO DE ASUNTOS AL TSJDF	10Po	1. Número de juzgados en TSJDF, por instancia y materia	**1. Instancia:** a) Paz b) Primera instancia c) Segunda instancia **2. Materia:** a) Civil c) Arrendamiento d) Penal e) Familiar	Dirección de Estadística CORTO PLAZO
		11Pt	2. Número de asuntos ingresados en el TSJDF respeto al número de juzgadoras y juzgadores, por instancia y materia		

				f) Adolescentes	
	JUSTICIA ALTERNATIVA	12Pt	1. Proporción de casos remitidos y/o atendidos al Centro de Justicia Alternativa del TSJDF, por materia	**1. Materia:** a) Civil c) Arrendamiento d) Penal e) Familiar f) Adolescentes	Dirección de Estadística CORTO PLAZO
		13Pt	2. Proporción de casos resueltos por Juzgados de Justicia de Paz, por materia	**1. Materia:** a) Civil b) Penal	Dirección de Estadística CORTO PLAZO
	CONSIGNACIONES Y PROCESOS PENALES	14Po	1. Número de personas consignadas según las características del presunto delincuente	**1. Por características del presunto delincuente:** a) Mujeres b) Hombres c) Indígenas d) Discapacitados e) Lgbttt f) Extranjeros	Dirección de Estadística Dirección Ejecutiva de Informática MEDIANO PLAZO
		15Po	2. Número de personas procesadas según las características del presunto delincuente		
		16Rt	3. Número de sentencias dictadas, por tipo de resolución, instancia y materia	**1. Tipo de resolución:** Favorables/Condenatorias **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia **3. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes	Dirección de Estadística CORTO PLAZO
		17Ro	4. Porcentaje de casos en los que	**1. Materia:**	

			participa un defensor de oficio o particular y se obtiene una sentencia condenatoria o favorable para su representado, por materia.	a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **2. Instancia:** a) Primera b) Segunda **3. Tipo de delito:** Catálogo único de delitos **4. Grupos de población:** a) Mujer b) Hombre c) Persona con discapacidad d) Indígena e) Extranjera **5. Nivel socioeconómico:** a) Bajo b) Medio c) Alto	Dirección de Estadística CORTO PLAZO
		18Ro	5. Proporción de casos no llevados ante el TSJDF ("la cifra negra") y sus causas. Porcentaje de personas de 18 años y más que manifestaron que habiendo enfrentado un problema familiar, civil o mercantil que ameritaba demandar no lo hicieron, según causas.		Dirección de Estadística CORTO PLAZO **Encuesta de Satisfacción de Usuarios del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Encuesta a Población Abierta sobre la Impartición de Justicia 2010**

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

TEMA	SUBTEMA	INDICADORES Po = Indicadores de Proceso de la OACNUDH Ro = Indicadores de Resultado de la OACNUDH Pt = Indicador de Proceso del TSJDF Rt = Indicador de Resultado del TSJDF		DESGLOSE POR	FUENTE Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES
AUDIENCIA PÚBLICA POR CORTES COMPETENTES E INDEPENDIENTES	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL AL PERSONAL DEL TSJDF	19Po	1. Número de investigaciones administrativas en contra de servidores públicos con funciones judiciales, que resultaron con sanción disciplinaria por parte del CJDF, por instancia y materia	**1. Justicia de Paz:** a) Civil b) Penal **2. Primera instancia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **3. Segunda Instancia:** a) Civil b) Penal c) Familiar d) Adolescentes	Consejo de la Judicatura del Distrito Federal CORTO PLAZO
		20Pt	2. Porcentaje de ausentismo en el personal de los órganos jurisdiccionales del TSJDF, por tipo de causa e instancia	**1.Tipo de causa:** a) Justificada b) No justificada **3. Instancia:** a) Paz b) Primera instancia c) Segunda instancia	Dirección de Estadística MEDIANO PLAZO (ENCUESTA DE CLIMA LABORAL DEL TSJDF 2011)
		21Ro	3. Número de servidores públicos con funciones jurisdiccionales, consignados, por tipo de delito, instancia y materia	**1. Tipo de delito:** Catálogo Único de Delitos **2. Justicia de Paz:** a) Civil b) Penal **3. Primera instancia:** a) Civil b) Arrendamiento	Dirección Jurídica CORTO PLAZO
		22Ro	4. Número de servidores públicos con funciones jurisdiccionales sentenciados, por tipo de delito, instancia y materia		

				c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **5. Segunda Instancia:** a) Civil b) Penal c) Familiar d) Adolescentes	
		23Rt	5. Número de servidores públicos con funciones jurisdiccionales y de apoyo judicial del TSJDF removidos de su cargo, por número de años.	**1. Por número de años** **2. Por causa** **3. Por área**	Dirección Jurídica CORTO PLAZO
	GASTO PÚBLICO	24Po	1. Distribución del gasto asignado al TSJDF, por instancia.	**1. Justicia de Paz.** **2. Primera instancia.** **3. Segunda Instancia.**	Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos CORTO PLAZO
		25Po	2. Salario promedio de servidores públicos judiciales, equivalente en salarios mínimos, por tipo de órgano jurisdiccional.		
		26Pt	3. Presupuesto aprobado por la ALDF al TSJDF.	**a) Anual** **b) Del año anterior**	Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal CORTO PLAZO
		27Pt	5. Número de computadoras disponibles en cada órgano jurisdiccional, por instancia y materia.	**1. Primera instancia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **2. Segunda Instancia:** a) Civil b) Penal c) Familiar d) Adolescentes	Dirección Ejecutiva de Informática CORTO PLAZO

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

				3. Juzgado: desglosar por cada juzgado y sala del TSJDF	
		28Pt	6. Costo promedio por sentencia y resolución en el TSJDF, según instancia.	**1. Justicia de Paz:** **2. Primera instancia:** **3. Segunda Instancia:**	Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros CORTO PLAZO

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

TEMA	SUBTEMA	INDICADORES Po = Indicadores de Proceso de la OACNUDH Ro = Indicadores de Resultado de la OACNUDH Pt = Indicador de Proceso del TSJDF Rt = Indicador de Resultado del TSJDF		DESGLOSE POR	FUENTE Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES
	PERITOS TRADUCTORES	29Po	1. Número de peritos traductores certificados por el TSJDF, por de lengua o idioma	**1. Por lengua/idioma**	Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos CORTO PLAZO
		30Po	2. Número de solicitudes de peritos traductores, por lengua o idioma.	**1. Por lengua/idioma** **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia **3. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes	Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos CORTO PLAZO
		31Po	3. Número de casos en que la o el Juzgador o la Juzgadora ha requerido un perito traductor, por tipo de órgano judicial		
		32Rt	4. Porcentaje de casos en los que se ha proporcionado un perito traductor en el TSJDF, por instancia y materia	**1. Por lengua/idioma** **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia	Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos CORTO PLAZO

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y EN LA DETERMINACIÓN GARANTIAS DE CARGOS PENALES	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS PROCESALES	33Po	1. Proporción de asuntos ingresados en el TSJDF, en los que se cumplen los términos procesales, por instancia, materia y tipo de representación	Segunda instancia **3. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **1. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia **3. Representación:** a) Defensor de oficio b) Defensor particular	Dirección de Estadística CORTO PLAZO
		33Po	2. Proporción de asuntos en los que se dictó sentencia dentro del término procesal, por instancia, materia y tipo de representación.	**1. Causas:** a) Homicidio b) Asalto c) Amenazas	Dirección de Estadística CORTO PLAZO ESTUDIO DE TIEMPO PROMEDIO DE LOS JUCIOS

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

	VULNERACIÓN DE LA IMPARCIALIDAD DE LAS Y LOS JUZGADORES	34Pt	1. Número de casos en que la o el juzgador, vio vulnerada su imparcialidad, por tipo de causas, instancia y materia.	d) Despido arbitrario e) Medios de comunicación f) Otros **2. Por materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **3. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia	Dirección de Estadística MEDIANO PLAZO (ENCUESTA DE CLIMA LABORAL DEL TSJDF 2011)
		35Pt	2. Número de destituciones judiciales a juzgadoras y juzgadores en el TSJDF, por materia, instancia y tipo de causa	**1. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia **3. Tipo de causa**: registrar las causas	Dirección de Estadística NO HAY REGISTRO TODAVÍA

		36Pt	3. Número de casos en los que el juez/la jueza se excusa, por instancia, materia y tipo de causa.	**1. Excusa aceptada/rechazada:** **2. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **3. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia **4. Tipo de causa:** registrar las causas	Dirección de Estadística MEDIANO PLAZO
	JUICIOS EN REBELDÍA Y DESISTIMIENTO	37Ro	1. Número de casos en donde se resolvió un asunto en el TSJDF, con la ausencia de alguna de las partes, por materia.	**1. Materia:** a) Civil b) Familiar c) Arrendamiento	Dirección de Estadística LARGO PLAZO
		38Rt	2. Número de casos en donde la persona que denunció o ejercitó la acción procesal, se desistió de la misma y/u otorgó el perdón, por materia.	**1. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Familiar d) Penal e) Adolescentes	Dirección de Estadística MEDIANO PLAZO

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

	DETENCIÓN LEGAL	39Po	1. Número de órdenes de arraigo concedidas por la autoridad judicial, por tipo de delito y grupo de población de la persona arraigada.	**1. Tipo de delito:** Catálogo Único de Delitos **2. Juzgado:** Desagregar por cada uno de los 69 juzgados penales **3. Grupo de población:** a) Mujer b) Hombre c) Persona con discapacidad d) Indígena e) Extranjera	Dirección de Estadística LARGO PLAZO
		40Po	2. Tiempo promedio de duración del arraigo concedido por la autoridad judicial, por tipo de delito y grupo de población de la persona arraigada.	**1. Tipo de delito:** Catálogo único de delitos **2. Juzgado:** Desagregar por cada uno de los 69 juzgados penales **3. Instancia:** a) Paz b) Primera Instancia **4. Grupo de población:** a) Mujer b) Hombre c) Persona con discapacidad d) Indígena e) Extranjera	Dirección de Estadística LARGO PLAZO
		41Pt	3. Número de certificaciones judiciales respecto a las lesiones presentadas en las personas detenidas y que fueron consignadas al TSJDF, por tipo de delito y grupo de población de la misma.		
		42Pt	4. Porcentaje de autorizaciones judiciales para que la persona detenida tenga acceso a un médico particular, por tipo de delito y grupo de población.		Dirección de Estadística LARGO PLAZO

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

		43Pt	5. Número de resoluciones judiciales respecto a la violación del tiempo de detención establecido constitucionalmente para la averiguación previa, por tipo de delito y grupo de población de la persona consignada.		Dirección de Estadística LARGO PLAZO
		44Pt	6. Número de autos de radicación en los que se califica la detención como fuera del marco jurídico vigente, por tipo de delito y grupo de población de la persona consignada.		Dirección de Estadística CORTO PLAZO
	USO MÍNIMO DE LA PRISIÓN	45Po	1. Porcentaje de personas procesadas y sentenciadas en prisión preventiva, por tipo de delito y grupo de población del procesado o sentenciado.		Dirección de Estadística LARGO PLAZO

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

		46Po	2. Número de personas procesadas en prisión preventiva que podrían acceder a la libertad condicional, por tipo de delito y grupo de población de la persona procesada	**1. Por delito:** Catálogo único de delitos **2. Por juzgado:** Desagregar por cada uno de los 69 juzgados penales **3. Por instancia:** a) Paz b) Primera Instancia **4. Por grupos de población:** a) Mujer b) Hombre c) Persona con discapacidad d) Indígena e) Extranjera **5. Por número de asuntos**	Dirección de Estadística LARGO PLAZO
		47Pt	3. Número de personas sentenciadas que han recibido penas sustitutivas a la prisión en la sentencia, por tipo de delito y grupo de población del sentenciado		Dirección de Estadística CORTO PLAZO
		48Rt	4. Porcentaje de casos en los cuales los jueces / las juezas sancionaron con la pena máxima en el TSJDF, por tipo de delito, instancia, grupo de población de la persona sentenciada y número de asuntos.		Dirección de Estadística LARGO PLAZO

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

	PRESUNCIÓN DE INOCENCIA	49Pt	1. Porcentaje de casos en los que sólo se usó la confesión de la persona indiciada, como medio probatorio para acreditar la existencia del cuerpo del delito o la probable responsabilidad, al emitir el auto de formal prisión/sujeción a proceso, por tipo de delito, instancia y grupo de población de la persona consignada. 2.Indicador alternativo: Porcentaje de usuarios que manifestaron: • Que la responsabilidad de probar la culpabilidad del imputado la tuvo el Ministerio Público. • Que tuvieron en todo el proceso el beneficio de la duda. • Que enfrentaron el proceso con las mínimas restricciones a su libertad.	**1. Por delito:** Catálogo único de delitos **2. Por juzgado:** Desagregar por cada uno de los 69 juzgados penales **3. Por instancia:** a) Paz b) Primera Instancia **4. Por grupos de población:** a) Mujer b) Hombre c) Persona con discapacidad d) Indígena e) Extranjera	Dirección de Estadística LARGO PLAZO Dirección de Estadística CORTO PLAZO Encuesta de Satisfacción de Usuarios del Tribunal Superior de Justicia y Encuesta a Población Abierta Sobre la Impartición de Justicia 2010

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

TEMA	SUBTEMA	INDICADORES Po = Indicadores de Proceso de la OACNUDH Ro = Indicadores de Resultado de la OACNUDH Pt = Indicador de Proceso del TSJDF Rt = Indicador de Resultado del TSJDF		DESGLOSE POR	FUENTE Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES
PROTECCIÓN ESPECIAL A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS		50Po	1. Número de juzgados destinados para juzgar a adolescentes, por tipo de órgano judicial	**1. Tipo de juzgados:** a) Escritos b) Orales c) De transición	Dirección de Estadística CORTO PLAZO
		51Po	2. Número de personal asignado en materia de adolescentes, por tipo de personal	**1. Tipo de personal:** a) Carrera Judicial b) Administrativo	Dirección de Estadística CORTO PLAZO
		52Pt	3. Número de medidas de tratamiento dictadas por las y los jueces en materia de adolescentes, por tipo de órgano judicial y las características del adolescente	**1. Escritos:** a) Mujer b) Hombre c) Persona con discapacidad d) Indígena e) Extranjera **2. Orales:** a) Mujer b) Hombre c) Persona con discapacidad d) Indígena e) Extranjera	Dirección de Estadística MEDIANO PLAZO
		53Pt	4. Número de medidas de protección dictadas por las y los jueces en materia de adolescentes, por tipo de órgano judicial y las características del adolescente		
		54Pt	5. Número de medidas de orientación dictadas por las y los jueces en materia de adolescentes, por tipo de órgano judicial y las características del adolescente		
		55Pt	6. Número de casos resueltos en justicia para adolescentes a través de la mediación, por tipo de conducta tipificada como delito y grupo de población.	**1. Tipo de delito:** de acuerdo a la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal **2. Grupo de población:** a) Mujer	Dirección de Estadística MEDIANO PLAZO

				b) Hombre c) Persona con discapacidad d) Indígena e) Extranjera	
		56Po	7. Número de adolescentes que se encuentran internados en algún centro de reclusión, por escolaridad, nivel socioeconómico, tipo de conducta tipificada como delito y grupo de población	**1. Escolaridad:** a) Sin educación b) Primaria c) Secundaria d) Preparatoria e) Universidad o equivalente **2. Nivel socioeconómico:** a) Bajo b) Medio c) Alto **3. Tipo de delito:** de acuerdo a la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal **4. Grupo de población:** a) Mujer b) Hombre c) Persona con discapacidad d) Indígena e) Extranjera	Dirección Ejecutiva de Tratamiento de Menores MEDIANO PLAZO
		57Pt	8. Porcentaje de conductas tipificadas como delitos de acuerdo a la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, por su gravedad	**1. Gravedad:** a) Delitos graves b) Delitos no graves	Dirección de Estadística CORTO PLAZO
		58Ro	9. Tasa de reincidencia en adolescentes, por escolaridad,	**1. Escolaridad:** a) Sin educación	Dirección de Estadística LARGO PLAZO

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

			nivel socioeconómico y grupo de población	b) Primaria c) Secundaria d) Preparatoria e) Universidad o equivalente **2. Nivel socioeconómico:** a) Bajo b) Medio c) Alto **3. Grupo de población:** a) Mujer b) Hombre c) Persona con discapacidad d) Indígena e) Extranjera	

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

TEMA	SUBTEMA	INDICADORES Po = Indicadores de Proceso de la OACNUDH Ro = Indicadores de Resultado de la OACNUDH Pt = Indicador de Proceso del TSJDF Rt = Indicador de Resultado del TSJDF		DESGLOSE POR	FUENTE Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES
APELACIONES		59Po	1. Proporción de casos que fueron apelados por las y los abogados defensores o ministerios públicos, por materia, instancia, tipo de delito y tipo de defensor	**1. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia **3. Tipo de delito:** Catálogo Único de Delitos **4. Tipo de defensor:** a) De oficio b) Particular	Dirección de Estadística LARGO PLAZO A CORTO PLAZO DE CUENTA CON: Tasa de apelación total, por materia e instancia
		60Ro	2. Proporción de condenas donde la sentencia fue reducida, aumentada o se ordenó la reposición del procedimiento, como resultado de la apelación.	**1. Materia:** a) Penal b) Adolescentes **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia	Dirección de Estadística LARGO PLAZO
		61Ro	3. Proporción de sentencias donde como consecuencia de la apelación se ordenó la reposición del procedimiento.	**1. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal	Dirección de Estadística LARGO PLAZO

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

				d) Familiar e) Adolescentes **2. Instancia:** a) De Paz b) Primera	
				1. Materia: a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia **3. Tipo de defensor:** a) De oficio b) Particular	Dirección de Estadística LARGO PLAZO A CORTO PLAZO SE CUENTA CON Proporción de demandas de amparo directo concedidas en contra de resoluciones emitidas por el TSJDF. Dirección de Estadística LARGO PLAZO
		62Rt	5. Proporción de demandas de amparo directo concedidas, en contra de resoluciones emitidas por el TSJDF, por instancia, materia y tipo de defensor		
		63Rt	6. Proporción de amparos concedidos en contra de autos de formal prisión dictados por el TSJDF, por instancia, materia y tipo de defensor		

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

TEMA	SUBTEMA	INDICADORES Po = Indicadores de Proceso de la OACNUDH Ro = Indicadores de Resultado de la OACNUDH Pt = Indicador de Proceso del TSJDF Rt = Indicador de Resultado del TSJDF		DESGLOSE POR	FUENTE Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES
IDICADORES DE RESULTADO GENERALES		64Ro	1. Tasas de condena decretadas en el TSJDF, por tipo de delitos, características de la víctima y características del perpetrador.	**1. Tipo de delito:** Catálogo único de delitos **2. Características de las víctimas:** a) Mujer b) Hombre c) Persona con discapacidad d) Indígena e) Extranjera f) Nivel socioeconómico **3. Características de los perpetradores:** a) Mujer b) Hombre c) Persona con discapacidad d) Indígena e) Extranjera f) Nivel socioeconómico	Dirección de Estadística LARGO PLAZO **A CORTO PLAZO SE CUENTA CON:** **Tasa de Condena por tipo de delito**
		65Rt	2. Proporción de juezas, jueces, magistradas y magistrados que citan en sus resoluciones legislación nacional y/o internacional en materia de derechos humanos, por materia e instancia.	**1. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia	Dirección de Estadística MEDIANO PLAZO **ESTUDIO DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES 2011**

				c) Segunda instancia	
	REPARACIÓN DEL DAÑO	66Rt	1. Proporción de condenas emitidas en el TSJDF que incluyen la reparación del daño a favor de la víctima u ofendido/a, por instancia y materia	**1. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia	Dirección de Estadística LARGO PLAZO
	ERROR JUDICIAL	67Rt	1. Proporción de sentencias emitidas en segunda instancia que ordenan reponer el procedimiento por violaciones procesales, por materia e instancia	**1. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia	Dirección de Estadística MEDIANO PLAZO **ESTUDIO DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES 2011**
		68Rt	2. Proporción de sentencias emitidas en las cuales se aplicó una norma jurídica inexistente, por materia e instancia		
		69Rt	3. Proporción de sentencias en las cuales se aplicó una norma jurídica incompetente, por materia e instancia		
		70Rt	4. Proporción de sentencias en las cuales no se aplicó una norma jurídica competente, por materia e instancia		
		71Rt	5. Proporción de sentencias en las cuales la interpretación de una norma entra en conflicto con el contenido explicito de otra norma, por materia e instancia		

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

		72Rt	6. Proporción de casos en los cuales no se valoró correctamente la integración de la averiguación previa, por materia e instancia	**1. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia	Dirección de Estadística MEDIANO PLAZO **ESTUDIO DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES 2011**
		73Rt	7. Proporción de casos en los que hubo una equivocada valoración de pruebas, por materia e instancia.		
	ERROR JUDICIAL INDICADORES ALTERNATIVOS	74Rt	8. Porcentaje de usuarios que manifiestan que durante su proceso se presentaron las siguientes situaciones: • Se publicaron acuerdos, resoluciones y órdenes judiciales con errores o datos incorrectos. • Se solicitaron requisitos no necesarios para presentar sus pruebas. • Se dilató ilegalmente el proceso. • Se admitieron pruebas improcedentes o ilegales. • Se omitió publicar acuerdos y resoluciones en relación con su caso. • Se omitieron pruebas o información.	**1. Materia:** a) Civil b) Arrendamiento c) Penal d) Familiar e) Adolescentes **2. Instancia:** a) Justicia de paz b) Primera instancia c) Segunda instancia	Dirección de Estadística CORTO PLAZO

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

Información cuantitativa y cualitativa que idealmente se debe recopilar para interpretar los indicadores enumerados en el cuadro anterior:

I. INDEPENDENCIA INSTITUCIONAL:

I. 1. RECURSOS ECONÓMICOS Y AUTONOMÍA PARA SU MANEJO:

1. Comportamiento del presupuesto judicial según los ajustes inflacionarios anuales
2. Número de los recortes realizados durante el ejercicio del presupuesto judicial aprobado
3. Monto de los recortes realizados durante el ejercicio del presupuesto judicial aprobado
4. Existencia de un organismo o instancia que tome decisiones sobre cómo gastar el presupuesto
5. Existencia de mecanismos claros en el manejo del presupuesto
6. Disponibilidad a tiempo de los recursos económicos
7. Número de ocasiones en que el presupuesto no se ha aumentado o se ha congelado en una legislatura determinada

I. 2. AUTOGOBIERNO JUDICIAL

1. Existencia de un órgano de autogobierno judicial
2. El órgano de autogobierno tiene las funciones de administración de los recursos, desarrollo de la carrera judicial y control disciplinario y de desempeño
3. Pluralidad en la representatividad del órgano de autogobierno judicial

II. CARRERA JUDICIAL Y SELECCIÓN:

1. Existencia de concursos de mérito para la selección de jueces
2. Existencia de formas de publicidad de las convocatorias y procesos de selección de jueces y peritos

Nota: Generar desglose por sexo, edad y condición socioeconómica en todos los casos que lo permitan

3. Existencia de mecanismos objetivos y accesibles al público para el nombramiento de magistradas y magistrados

4. Existencia de acciones afirmativas en la selección de jueces

5. Existencia de un cuerpo específico, independiente, no jurisdiccional y multidisciplinario que evalúe los méritos de las y los candidatos y tome la decisión

6. Existencia de un período previo a la ratificación.

7. Reconocimiento legal o constitucional de la estabilidad en el cargo y el plazo del mandato

8. No correspondencia entre el período del mandato jurisdiccional con el del Poder Ejecutivo local

III. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y SISTEMA DE RESPONSABILIDADES:

III. 1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:

1. Existencia de un cuerpo específico, independiente, no jurisdiccional y multidisciplinario que evalúe el desempeño del personal

2. Existencia de un marco objetivo claro sobre el contenido y forma de control de desempeño

3. Especificación de un marco de sanciones claro como consecuencia de un mal desempeño

4. Existencia de criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de desempeño

5. Existencia de fórmulas de apelación de estas decisiones

III. 2. SISTEMA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS O PENALES

1. Existencia de procedimientos disciplinarios sobre la base de normas de conductas claras y objetivas

2. Existencia de un marco legal claro que establezca las causales y procedimientos para el inicio de investigaciones